

**Expediente n.º:** 316/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones. "Adecuación de infraestructuras de saneamiento y accesibilidad en el tramo de la calle Doctor Fleming entre la CV-50 y la calle Santa Bárbara."

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
187/2024	<i>Subvención solicitada a otra administración. Plan de Inversiones 22-23 de la Diputación de Valencia</i>

Expediente	Procedimiento
639/2024	<i>Subvención solicitada a otra administración. Plan Abierto de Inversiones 24-27 de la Diputación de Valencia</i>

Expediente	Procedimiento
940/2023	<i>Contrato menor de servicios de redacción de proyecto de obras "Adecuación de infraestructuras de saneamiento y accesibilidad en el tramo de la calle Doctor Fleming entre la CV-50 y la calle Santa Bárbara."</i>

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento
Providencia de alcaldía
Informe de Secretaría
Resolución de Alcaldía
Memoria justificativa
Proyecto técnico
Pliego de cláusulas administrativas
Informe-Propuesta de Secretaría
Informe de no división en lotes
Informe de fiscalización previa

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Objeto del contrato:	Contrato de obras de adecuación de infraestructuras, saneamiento y accesibilidad en la calle Dr. Fleming entre la CV-50 y Santa Barbara de Real. Plan de inversiones 22-23



Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	170.467,34 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	170.467,34 euros
IVA %:	35.798,14 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	206.265,48 euros
Fecha de inicio del contrato:	Septiembre 2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	4 meses // fecha máxima 19/05/2025

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el Contrato de obras de adecuación de infraestructuras, saneamiento y accesibilidad en la calle Dr. Fleming entre la CV-50 y Santa Barbara de Real. Plan de inversiones 22-23, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 206.265,48 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Gerardo López Mateu, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D<sup>a</sup>. Maria Pilar Sanchis Bernabeu, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento, que actuará como vocal.





- D<sup>ª</sup>. M.<sup>ª</sup> Dolores López Garrigós, concejal del Ayuntamiento, que actuará como vocal.
- D<sup>ª</sup>. María Isabel Vivó Cervera, funcionaria del Ayuntamiento, que actuará como Vocal.
- D<sup>ª</sup>. M.<sup>ª</sup> Luisa Martínez Cervera, funcionaria del Ayuntamiento, que actuará como Secretaria de la Mesa.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

